



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / RCO / RPA / RPL / RCO / RCG.-



DECRETO EXENTO N° 683 /

CAUQUENES,

13 FEB. 2024

VISTOS:

1. Resolución de acta de deserción de fecha 23-01-2024 de la Adquisición N° 4372-1-LQ24 en el portal www.mercadopublico.cl, por no presentar ofertas.
2. Decreto Exento N°5432 de fecha 28 de noviembre del 2023, que declara desierta la licitación pública 4372-64-LP23 **“REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES”**, al no presentar ofertas admisibles para la licitación.
3. Decreto Exento N°4554 de fecha 03 de octubre de 2023, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2023 de fecha 20 de julio de 2023, celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual el Gobierno Regional transfiere recursos a la Municipalidad para la ejecución del proyecto **“REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES”**.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **“REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES”**; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con reponer los nichos que se han ido deteriorando con el tiempo, debido a las condiciones estructurales de la época en que se construyeron, degradación de material, malas condiciones climáticas, catástrofes naturales y mantención deficiente del lugar, lo que ha provocado también un deterioro considerable en las vías de acceso a los nichos.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las nuevas Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto **“REPOSICIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES”**, iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule y con cargo al Fondo Regional de iniciativa local FRIL año 2023.

2° PROCÉDASE, a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
con Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



RAFAEL CORREA ORELLANA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes.